

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **671/000027** del Grupo Parlamentario Popular, *por la que se insta al Gobierno a revisar la política fiscal a la baja junto con una disminución del gasto público y a implementar una política económica que mejore las condiciones productivas de las empresas*

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

“El Senado insta al Gobierno a impulsar el proyecto de Presupuestos para el año 2021 de manera que incluya:

- Los instrumentos adecuados para la aplicación de los fondos europeos de reconstrucción a la economía española, en colaboración con las administraciones territoriales, de manera que nuestra estructura productiva y singularmente los autónomos y pequeñas y medianas empresas protagonicen la recuperación.
- La materialización de los acuerdos del Pacto de Reconstrucción Económica aprobado en el mes de julio en el Congreso de los Diputados para impulsar la transición ecológica justa, la digitalización y en general el avance hacia una economía basada en el conocimiento.
- El abordaje de la reforma fiscal de forma progresiva y acompasada al ritmo que marque la economía, como garantía de una mayor eficiencia, de una superior equidad y progresividad y de garantía del sostenimiento del estado del bienestar y de atención a los colectivos más vulnerables.”

Palacio del Senado, 7 de septiembre de 2020

Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista